

Doctor Máximo Halty
MÉDICO-CIRJANO-PARTERO
SAN CARLOS

EL COMBATE

ÓRGANO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEPARTAMENTALES

ÉPOCA I. Y 2. ANO IV - 3. EPOCA: ANO I //

DIRECTOR-REDACTOR: Ramón P. Miranda //

Disponible

PARA AVISOS

NÚM. 35-9

ADMINISTRADOR:
TOMÁS E. FONSECA
PERIÓDICO SEMANAL
Aparece los JUEVES
por la mañana

ADMINISTRACIÓN de El Com-
bate y Talleres tipográficos de La
Impresora, calle 25 de Mayo, esca-
ría de Górriti (Casa de la Sucesión
Estanislao González.)

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN: Avenida
Florida, entre Sarandí y Rocha.
MALDONADO
Teléfono número 9

SUSCRICIÓN

Mensual	\$ 0.40
Semestre pago adelantado	\$ 2.20
Año	\$ 4.00
Número del día	\$ 0.10
Idem atrasado	\$ 0.50

ADVERTENCIAS

1.º La correspondencia, giros, etc. diríjanse á la Dirección.

2.º Toda publicación relacionada con el interés público, se insertará gratuitamente.

3.º Por las solicitadas y remitidas se cobrarán DÍEZ CENTÉSIMOS por línea; pago adelantado.

4.º Los originales no se devuelven.

5.º Las denuncias deberán venir perfectamente garantizadas.

6.º Los suscriptores radicados en las zonas donde no tenemos Agentes, indicarán una persona en Maldonado ó en San Carlos para el cobro de las mensualidades.—En su defecto abonarán por adelantado.

7.º NO SE INSERTA ABSOLUTAMENTE NINGÚN AVISO GRATIS.

8.º NO SE ADMITEN POLÉMICAS PERSONALES, PROPIAS NI EXTRANJAS.

Representantes del Departamento de Maldonado en el Parlamento Nacional
Senador: Doctor José Espalter.

Diputados: Julio María Sosa,
Dr. Carlos P. Collistro,
Escrivano Ambrosio S. Miranda.

Comisión D. Dptal. Colorada
PRESIDENTE HONORARIO: D. JOSÉ BATLLÉ Y ORDOÑEZ.

PRESIDENTE: Coronel Melchor R. Martínez.

PRIMER VICE: D. Jaime H. Pou.
SEGUNDO: Manuel Z. Delgado.

TESORERO: Rafael Urbín.

SECRETARIO: D. Ramón P. Miranda; D. Manuel P. Delgado; D. Eugenio Saiz Martínez.

VOCALES: Bernabé Alegre, Eladio Romero, Martín Laza, Luis Antonio J. Cárdenas, Francisco Bonilla, Orónel Núñez, Mamerto Gutiérrez, José N. Ríos, José G. Moreno, Antonio Stagnaro, Francisco J. Bondanza, Faustino Nocetti, Lisandro González (hijo), Ezequiel Guerra, Nicolás H. Señari, Pedro Seco, Narciso Cardoso, Manuel B. Larrosa, Eugenio Pérez.

AGENTES DE "EL COMBATE"

En San Carlos:

En Rocha: Juan L. Martínez.

En Aiguá: Julio Rosa.

En Pan de Azúcar: Raúl P. Curbelo.

Panta del Este: Lauro F. Abeijón.

La Coronilla: Manuel M. Rubiales.

En Lascano: Donato L. Marchand.

La Sierra: José Suecas.

Por avisos y suscripciones en la Capital, dirigirse á la Oficina de Informaciones de la Prensa. — Calle Rincón 69, (altos).

El ferro carril á Rocha

Ya que la ilustrada redacción de El COMBATE, se ha dignado citar nuestra opinión respecto al nuevo trazado del proyectado ferro carril á Rocha, volvemos á escribir sobre el mismo tema, que resulta de actualidad, pues, según se anuncia, los ingenieros encargados de esa obra se ocuparán en breve de estudiar el punto de arranque de la nueva vía.

Descartaremos desde ya la desacertada idea de establecer ese punto en el Abra de Perdomo, que puede resultar más conveniente para los intereses momentáneos de la Empresa, pero no para los permanentes de la rica zona del Este, y estudiaremos los otros dos puntos de arranque: San Carlos y Maldonado.

Los partidarios del primer punto creen que así se favorecerá á San Carlos y están en un error, pues sucederá lo contrario; en la actualidad convergen á San Carlos las diligencias y carreteras de Rocha y los moradores de los establecimientos rurales de las cercanías de San Carlos, con sus productos para ser embarcados en esta última Estación. Cualquiera que sea el punto de arranque del nuevo ramal, es indudable que el comercio y pasajeros de Rocha ya no necesitarán ir hasta San Carlos; en cambio los agricultores y estancieros buscarán siempre ese punto para embarque de sus productos, si la vía sigue de Maldonado directamente á Rocha.

Si el ferro carril sale de San Carlos, á parte de los inconvenientes que ya hemos señalado, tendrá para la floreciente villa el

que con tiempo se haga oír la opinión del pueblo, directamente interesado en que la Empresa — por serles útiles, propiciándoles el mal entendidas conveniencias del momento — no deje para siempre, perjudicada una rica región del país, que hasta ahora ha estado vegetando en el olvido y en el abandono. — UN PERNANDINO.

Montevideo, Mayo 6 de 1912.

POR TIERRAS CAROLINAS

EN LA SOCIEDAD «UNIÓN»

En una forma realmente halagadora continúa progresando la simpática Sociedad «Unión», que tiene su sede en el local de la «Progreso», en la culta villa de San Carlos.

Muchas son las reformas que en poco tiempo realizaronse en los salones sociales; y hoy cuenta aquél Centro, con tres amplísimas salas; una destinada al Café, Billar, etc.; otra — la principal — a fiestas de diversa índole, poseyendo un cómodo escenario teatral; y la última, construida últimamente, utilizase en las noches que siendo mucha la aglomeración de público, se impone un local de sahogo. — En la parte Oeste de esta sala, en frente á la Plaza 25 de Mayo, se halla el salón de lectura, con una buena biblioteca y con abundancia de diarios y revistas nacionales y extranjeras.

A esas reformas mencionadas, llevadas á efecto en el edificio, hay que agregar la reorganización que inteligentemente se ha venido realizando, tanto en la Secretaría, — á cuyo frente, en la activa labor de oficina, se encuentra todo un tesonero y competente ciudadano, el señor Rutilio Ibáñez, — como en el servicio de Confitería y Café, que está actualmente en manos expertas por excepción.

Como prueba indiscutible de la prosperidad de la «Unión» carolina, bástenos decir que su Registro de asociados — que hemos tenido la oportunidad de ver detalladamente — arroja la halagüeña cantidad de trescientos socios activos.

Los éxitos alentadores que constantemente obtienen las fiestas consecutivas que se realizan en los lindos salones del Centro mencionado, prueban que éste marcha sencillamente, sin mayores tropiezos, por las sendas del bienestar general; dejando á un lado sus entusiastas sostenedores,

que lo dicen con un énfasis, como los cuarteles fueran así como tabernas ó bodegones, donde se adquieren costumbres que, según el señor Bazzano, sólo en cha se aprenden.

Y donde aprendió el señor Bazzano á vertir tan agudos concep- tiosos fútiles disidencias y los perso- nalismos funestos que dan en tie- rra con las mejores iniciativas?

Que siga adelante, en tren de

en toda nuestra atención, no omi- tiendo esfuerzo alguno á fin de que las unidades y no son bordas de foragidos, de pretorianos ó de genízaro, sino, entida- des genuinamente sociológicas, maestras y preparadas para el arte de la guerra. Que los cuadros de Jefes y Oficiales, constituyen el verdadero motor que mueve esos complicados engranajes, marcando el máximo potencial de las cualidades morales e intelectuales del soldado.

Y por último, sepa el señor Bazzano, y lo aconsejamos á que en-

cate su ya triste polémica en for-

ma más culta y elevada, que cuan-

do se polemiza no se hiere, en me-

dio de un odio verde á una meri-

toria y abnegada colectividad co-

mo es el Ejército, que nada tiene

ni ha tenido con Vd. en este feo

como desdoroso pujilato periodís-

tico. Es la marina y no el Ejército,

Non facciamo confusione. — KLE-

BER. — Maldonado, Abril de 1912.

esto es, artifices de corrupción y de vicio; que las unidades y no son bordas de foragidos, de pretorianos ó de genízaro, sino, entidades genuinamente sociológicas, maestras y preparadas para el arte de la guerra. Que los cuadros de Jefes y Oficiales, constituyen el verdadero motor que mueve esos complicados engranajes, marcando el máximo potencial de las cualidades morales e intelectuales del soldado.

Y por último, sepa el señor Bazzano, y lo aconsejamos á que encause su ya triste polémica en forma más culta y elevada, que cuando se polemiza no se hiere, en medio de un odio verde á una meritaria y abnegada colectividad como es el Ejército, que nada tiene ni ha tenido con Vd. en este feo como desdoroso pujilato periodístico. Es la marina y no el Ejército. Non facciamo confusione. — KLEBER. — Maldonado, Abril de 1912.

NUESTRAS DENUNCIAS

Leemos en Diario Oficial: «Al Ministerio de Obras Públicas.— Nota de la Oficina de Informaciones acompañando un recorte de El COMBATE, de Maldonado, haciendo algunas observaciones al Ministerio de Obras Públicas sobre el puente que se constituye en el Paso del Molino, del arroyo Maldonado.»

Veremos si se remedian las deficiencias que señalamos oportunamente, y que han motivado la anterior resolución del Ministerio del Interior.

EMPADRONAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL DE ESTE DEPARTAMENTO

Ministerio de Hacienda.—FECRETO.—Montevideo, Abril de 1912.—De acuerdo con lo que determina el artículo 23 del decreto de 12 de Enero del corriente año, sobre registro fiscal de la propiedad rural, rural, el Presidente de la República acuerda y decreta:

Artículo 1.º Por intermedio del Ministerio de Hacienda procederá al empadronamiento de la propiedad inmueble, rural, ubicada en los Departamentos del Salto, Paysandú, Río Negro y Maldonado, en la forma dispuesta en el decreto mencionado, y ya en ejecución, en los de San José, Durazno y Flores.

Art. 2.º Comuníquese á quienes corresponda, con remisión certificada del decreto de fecha 12 de Enero último, publique y dese al L. G. Rúbrica del señor Presidente.—José Serrato.—Pedro Manini Ríos.

Para dirigir los trabajos de empadronamiento á que se refiere el decreto de la referencia, ha sido designado—en este Departamento—el activo Agrimensor señor don Eugenio Saiz Martínez.—La secretaría estará á cargo del buen conciudadano señor Eustaquio B. Curbelo.

de patología médica que observamos en el Uruguay, parece que al hablar de los cuarteles, de donde salen tan irónicas reminiscencias, lo dijera, vanitas vanitatum, en actitud de desdoro y menosprecio para los que llevamos el honroso uniforme militar.

Es que lo dice con un énfasis, como los cuarteles fueran así como tabernas ó bodegones, donde se adquieren costumbres que,

según el señor Bazzano, sólo en cha se aprenden.

— Indiscutiblemente, á fuerza de

los contra la fuerza armada, como son los que motivan estas líneas?

— Indiscutiblemente, á fuerza de

los que mala iluminando. Oh! el señor Bazzano, indudablemente,

también intensamente vinculados no ha precavidio al verifcar esos gratuitos conceptos, que el término de su potente cerebro establecidos por la comunidad de ideas metro de su potente cerebro establecen lo que adelantos carolinenses se ba á una altísima temperatura de relación; y por una decidida y no presión atmosférica.

Sepa el señor Bazzano, y lo in-

vito á presenciar, que nuestros

cuarteles hace ya muchos años

que dejaron de ser lo que eran;

Colaboraciones especiales para "El Combate"

ORO MADURO

Mi abuela, doña María Juana de Porto, era una distinguida dama de la sociedad coruñesa, que se estableció en Maldonado en el primer decenio del siglo XIX en compañía de su esposo don José Fernández de Miranda, Alférez de Navio de la armada española, retirado en esa época del servicio activo a causa de los sucesos que habían tenido lugar en Europa, y especialmente al combate de Trafalgar, donde había caído prisionero, siendo conducido en esa condición a Inglaterra, en cuyo país residió una temporada.

Los esposos Do Porto-Miranda vivían en Canarias, en cuyas costas habían naufragado en viaje para la América Central, donde se dirigían. Allí conocieron a don Francisco Aguilar y a su familia, con quienes intimaron relaciones. Aguilar, que proyectaba un viaje para Maldonado, ponderó de tal manera a mis abuelos las excelencias de aquel remoto paraje, del que ni noticias tenían hasta entonces, que los decidió a emprender viaje en el mismo buque en que se trasladaba la familia de aquél y como pasajeros de cámara.

Mi abuelo no quería venir a Maldonado porque esperaba el término de la guerra del francés, como llamaban en esa época a la lucha emprendida contra Napoleón por el pueblo español, pues deseaba volver a la península a continuar su carrera de marino; pero Aguilar lo tentó con halagadoras promesas, haciéndole ver a la vez, que la guerra iba a durar mucho y que lo mismo era esperar su conclusión en Maldonado que en Canarias.

Desde entonces residieron mis abuelos en Maldonado, donde formaron su nuevo hogar, y edificaron, con recursos propios traídos de España, una casa frente a la Torre de observación, costado Es-

te, casa que demolieron años después para construir la que en la esquina noroeste de la actual Plaza del Recreo, existe todavía y se conserva en poder de sus herederos.

Las doradas ilusiones y promesas de Aguilar no se realizaron a causa de los sucesos que se desarrollaron en esa época en el país, y mi abuelo tuvo que buscar en el trabajo el sustento de su familia, aunque de vez en cuando recibía de Europa, algunas remesas de onzas de oro.

Averindados en Maldonado, donde habían nacido y se criaron sus hijos, ya no pensaron en volver más a España; así es que pasaron allí por todas las vicisitudes que trajo consigo el estado de agitación casi permanente porque atravesó el país en ese periodo de nuestra historia.

En esa situación los encontró la Guerra Grande; sus dos hijos, Joaquín y José, se presentaron voluntarios al Comandante Joaquín Machado y con él se incorporaron a la división fernandina de Fortunato Silva.

Poco tiempo después, por orden de los jefes blancos que operaban en esa región del país, fueron obligadas a desalojar la ciudad, las familias de los que peleaban en la campaña, en las filas de los defensores del Gobierno de Montevideo, y como en ellas estaba comprendida la de Miranda, mis abuelos los tuvieron que cumplir lo mandado y refugiarse en la Isla de Gorrión, donde con otras familias vivieron algún tiempo, siendo aún más y que lo mismo era esperar su conclusión en Maldonado que en Canarias.

En 1846, las familias refugiadas en ese punto fueron enviadas a aumentar la población del Caribe. En número de 277 personas se embarcaron en la polaca "Tri-

tales razones de la confianza del Gobierno y de la mayoría absoluta de los habitantes de Maldonado, —no ha pensado ni piensa abandonar el alto cargo que desempeña satisfactoriamente.

Constanos, asimismo, que el asunto Camejo, —que se da como motivo fundamental de dicha supuesta renuncia, —no se resolverá en la forma que tanto desean los sistemáticos opositores de la situación actual.

En todas estas cuestiones grandemente zanjadas, no siempre rie mejor quien rie primero...

LA FUTURA AVENIDA De la Plaza San Fernando a la Estación del Ferrocarril

Hace ya algunos meses que tenemos conocimiento del proyecto de que damos cuenta más adelante, pero la prudente reserva que nos impusimos los asistentes a la reunión en que se habló largamente de la hermosa obra a construirse, obligónos a no suministrar a los lectores de *El Combate* ningún dato al respecto.

Hoy que nuestro ilustrado colega montevideano *El Día*, ha hecho público el proyecto —del cual ya no pueden fracasar ciertos preliminares, que la publicidad qui-

CASA RUBIO

PLAZA PRINCIPAL—Maldonado

Almacén, Ferretería, Bazar, calzado y barraza

Ventas por mayor y menor

Comunico al público consumidor, que mis artículos son todos buenos. Los vendo a precios muy modestos y tengo el reparto diario, a domicilio, en la Ciudad. Todo sin alteración de precios.

Actividad y honestidad.—Abril de 1912.—A. Rubio.

PERMANENTE (I)

Trabajadores impagos

EL CAPATAZ FUGA CON LOS JORNALES DE LOS OBREROS

La Empresa Monteverde y Fabini, velando por su buen nombre, debe pagar esos salarios

Sin perjuicio de las gestiones particulares realizadas á fin de que así se ven explotados, de marcar la injusticia y el abuso de fuerza tan inicua, están Martín Búrquez y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

La Empresa Monteverde y Fabini—que no puede ni debe haberlos, queremos ocuparnos públicamente de este feo asunto que

ciertas novedades que oportunamente apuntamos; y que trate de subsumirlas, no con simples creencias, —siempre inexactas y costosas— sino con obras duraderas capaces de resistir el empuje avasallador del arroyo fuera de cauce.

NOMBRAMIENTOS Y TOMA DE POSESIÓN

El domingo pppd., reuníose la Junta Electoral del Departamento, designando Prosecretario de la misma al señor Eugenio Pérez Aquino, en sustitución del señor Ramón P. Miranda que pasó a desempeñar el cargo de Oficial 1.º de la Administración D. de Rentas de Maldonado.

Por el señor Pérez Aquino, votaron los señores Bernabé Alegre, Martín Laza, Eugenio Saiz Martínez, Julio Chiapparo, Juan Antonio Zanoni y Antonio Slagnaro.

Por el señor Eduardo Acosta Viera, los señores Ramón V. Odiuzzo, Carlos Lavagna y Alfonso M. Ortiz.

El lunes pppd., tomaron posesión de sus nuevos cargos el ex Oficial 1.º de Rentas don Manuel Z. Delgado, que pasó a desempeñar el puesto de Administrador, y el señor Miranda, que ocupaba ahora, el cargo arriba mencionado.

Un comentario de "Fénix"

Fénix, desde las columnas del colega metropolitano *El Siglo*, comenta en la forma siguiente, nuestro artículo sobre los inmensos abrojales que van invadiendo el paraje denominado «La Alameda», situ en la vecina villa.

Dice el viejo colega: «Poco a poco, gracias a la desidia de quienes han debido y podido evitarlo ha sido invadido por el abrojo el sitio communal de San Carlos denominado La Alameda. Un periódico promociona que a ese paso «deberá enteramente imposible pasar allí a media docena de equinos».

«Y qué me cuenta Vd. de las erines del cogote y de la cola? No habrá más remedio que apelar al recurso heróico que hace medio siglo puso en práctica don Mateo García de Zúñiga, riquísimo estanciero de Entre Ríos, en su establecimiento de Campo Florida. Notando que los peones perdían tiempo en despojar de abrojos a los caballos, mandó que a todos cuanto poseían se le cortase la cola. Y así se hizo.»

EN LA D. GENERAL DE I. PRIMARIA

Fué pasada á informe del vocal de la Dirección G. de I. Primaria, doctor Pereira Núñez, una solicitud del maestro de este Departamento, señor don Fulgencio P. Gutiérrez, pidiendo se reconsiderase la resolución por la cual se declaró que ocupaba el cargo de Director de la escuela del Cerro Pelado, en carácter interino.

Según datos que hemos obtenido en buena fuente, creemos que dicha resolución será reconsiderada y que el señor Gutiérrez ocupará en carácter efectivo la dirección de la escuela mencionada.

CON "EL ORDEN", DE ROCHA

El apreciable colega corresponsalario *El Orden*, que aparece en la progresista Rocha, contesta editorialmente—pretendiendo refutar nuestra argumentación al respecto—el artículo que publicamos últimamente sobre la prolongación de la vía férrea de esta zona a quel tramo Departamental.

Cuando pensábamos contestar al ilustrado periódico amigo, —que nos proporcionó el intenso placer de deportar sobre zanudos de tanto interés para la región del Este, — recibimos el interesante

editorial que hoy publicamos, y en el cual, UN FERNANDINO, rebate ventajosamente—sin haber sido ese su propósito—las afirmaciones de *El Orden*.

Hacemos nuestras las conclusiones a que arriba el consecuente e ilustrado colaborador de *El Combate*, y al recomendar la lectura de aquellas al colega rochense, rogámosle que no nos ilude confusas por explicables localismos, pues hoy como ayer, si algunas fronteras pudieran molinar en nosotros, explicables agraviamientos, no serían por cierto las fronteras departamentales...

El agrimensor Kunz

Propuesto por la Intendencia Municipal de Maldonado, ha sido designado Agrimensor Municipal el señor Carlos Kunz.

Se trata de un elemento joven e inteligente, que hará obra profusa en el desempeño de su cargo: cargo en el que no le faltarán ocasión de demostrar al señor Kunz, su laboriosidad y competencia.

Los 140 pesos se pagarán

Como recordarán nuestros lectores, por denuncia de este periódico el Ministerio del Interior manó informar á la Intendencia, el importe relativo á la catorce mensualidades impagadas á la Comisión Pro Bando, de San Carlos.

Ahora bien: La cuestión se haclarado en forma conveniente y no es aventurado afirmar que dentro de breve tiempo, los 140 pesos, —ya conceptuados perdidos, —irán á manos de la activa Comisión carolina, que con tanto cierto diríe los destinos de la banda de música local.

Bien, por el señor Ministro; y más bien... para los consecuentes jecutantes!

PUBLICACIÓN SOLICITADA

Lista de suscripción provisoria y huérfanos de la tripulación del *Titanic*, naufragado el 14 de Abril pppd.—A cargo del Vice-Cónsul Inglés don Enrique G. Barnett:

E. G. Burnett 5 470, R. Delline 4 70, A. F. Martinez 4 70, H. J. Czravaro 2 00, J. J. Gomensoro 4 00, 3 Guerra 3 00, A. Tammaro Giada 1 00, J. S. Devincenzi 0 50, J. Guruchaga 1 50, M. Gutiérrez 0 50, D. de Finolborgo 4 70, J. Gutiérrez 3 00, C. Tammaro 1 00, A. Fassano 1 00, M. Abdala 1 00, M. Sagrista 1 00, C. Cruzado 1 00, D. S. Vittales 0 50, M. Z. Delgado 2 00, E. A. Palomo 0 50, J. Mier Velázquez 0 80, A. M. Ortiz 1 00, J. F. Izquierdo 2 00, B. Sierra y Escrivá 1 00, A. Rubio 2 00, E. Guimaraes 1 00, B. Riso (hijo) 0 50, P. Santamaría 1 00, E. Burnett (hijo) 2 00, A. Requena 1 00, J. E. Fyde 4 70, S. Umerez 1 00, A. Costa 3 00, M. Rivero 1 00, A. Uribe 1 00, —Suma: 5 60 30.

Falta.—Las personas que quieran contribuir, pueden entregar su obolo en casa del señor E. G. Barnett.

UNA CARRETERA SUMERGIBLE?

Se ha declarado infundada nuestra denuncia sobre la vía fluvial que va del puente del Paso del Maíno á la Estación «San Carlos», porque se trata de una carretera sumergible. —Volveremos sobre este curioso asunto; pues, para semejantes carreteras, mejor hubiera sido no gastar 50 y pico de miles de pesos en un puente enteramente inútil...

Inspección Departamental de Higiene—Maldonado

En la Oficina de la Inspección Departamental de Higiene se procede á la vacunación y revacunación GRATUITA; y se presta asistencia médica, también gratuita á los menores de edad establecidos en el radio urbano de esta Ciudad, todos los días

de 9 a 10 a. m.—EL INSPECTOR DEPARTAMENTAL.

OFICINA DEL REGISTRO DEL E. CIVIL De la 1.ª Sección del Departamento de Maldonado

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Ciudad de Maldonado y el día 27 del mes de Abril de 1912, a las 9 de la mañana. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don GREGORIO ROVIRA, de 22 años de edad, de estado soltero, de profesión Empleado Policial, de nacionalidad oriental, nacido en Solís Grande, 5.ª Sección de Maldonado y domiciliado en esta ciudad. Y doña RAMONA PARÍS, de 21 años de edad, de estado soltera, dedicada á las ocupaciones de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta Ciudad y domiciliada en el mismo lugar de su nacimiento, calle Punta del Este s/n.

En fe de lo cual intimó á los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina, y en el periódico *EL COMBATE*, por espacio de ocho días como lo manda la Ley.—JUAN MIER VELÁZQUEZ, Oficial del Estado Civil.

INTENDENCIA MUNICIPAL
EMPLAZAMIENTO

De conformidad con lo establecido por el Art. 9.º de la Ley del 25 de Octubre de 1859, se cita yemplaza á la Sucesión Osorio para que comparezca por sí ó por apoderado legalmente constituido, á deducir los derechos que tengan á cuatro solares situados en la manzana N.º 28 de esta Ciudad y que limitan por el Norte con la Calle Garzón; por el Sud, con terreno de propiedad de la Sra. Juan Roux (hijo); por el Este, con la calle 18 de Julio, y por el Oeste con la calle Punta del Este; bajo apercibimiento de que vencido el término legal, el Municipio rendiránde para sí los referidos terrenos.—Maldonado, Abril 27 de 1912.—ANGEL F. MARTINEZ, Intendente Interino.—pr. aut. MEDARDO S. ROMERO, auxiliar. V.May.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Esta Intendencia de conformidad con lo establecido por el decreto del P. E. de fecha 6 de Marzo de 1912 y resolución de la H. Junta, fecha 30 del mismo.

DECRETA

Art. 1.º Aclarándose una prórroga de ocho años á los propietarios de edificios en la parte Sud del Carrero á Punta del Este, para que procedan á su demolición de acuerdo con el decreto del 19 de Septiembre de 1903.

Art. 2.º Queda terminantemente prohibida la construcción de nuevos edificios en el citado paraje, sin perjuicio de las modificaciones que la Intendencia pueda introducir ó disponer en las existentes.

Art. 3.º Emplazarse por NOVENTA días, para que los concesionarios de los referidos permisos concurren á notificarse personalmente de la resolución recalcada en este expediente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Art. 4.º Publíquese, insértese en el libro respectivo y fecho, archive se. ANGEL F. MARTINEZ, Intendente Municipal Interino.—Por aut. MEDARDO S. ROMERO, Auxiliar. V.JL.17.

Edicto

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Juan José Gomensoro, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 104 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión de doña BERNARDA GONZALEZ DE CABRERA, emplazándose á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a ella, para que comparezcan y deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Maldonado, Abril 12.º de 1912.—RODRIGO GUERRA, Escrivano Público. V.M.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado don Manuel E. Miranda solicitando concesión de un solar ubicado en la manzana N.º 28 de esta ciudad, limitando por el Norte con la calle Garzón, por el Sud con terrenos de la Sra. Juan Roux (hijo), por

el Este con terrenos Municipales y por el Oeste con la calle Punta del Este; se cita y emplaza á toda persona que se considere con derechos á é en dicho solar, para que se presenten ante esta Intendencia, dentro del término de treinta días, á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Maldonado, Marzo 28 de 1912.—ANGEL F. MARTINEZ, Intendente Municipal Interino.—pr. aut. MEDARDO S. ROMERO, auxiliar.

V.May.3.

OTRO

De acuerdo con la resolución de esta Intendencia recada con fecha 13 de Marzo del corriente año, en el expediente iniciado por don Juan A. Piedras, solicitando la concesión de un solar ubicado en la manzana número 96 de esta Ciudad, se emplaza al señor Piedras, ó á quienes como herederos ó cesionarios se consideren interesados, para que concurran ante esta Oficina á deducir sus derechos, dentro del término de NOVENTA DÍAS improrrogables, á contar desde la fecha de su publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere declarárselle caducados sus derechos.—Maldonado, Marzo 29 de 1912.—ANGEL F. MARTINEZ, Intendente Interino.—Por aut. MEDARDO S. ROMERO, Auxiliar. V.JN.27

V.May.3.

OTRO

Habiéndose presentado ante esta Intendencia el señor don ANTONIO J. TASSANO solicitando la concesión de una sobra de terreno situada en el ejido de esta Ciudad, limitada por el Norte con terreno del denunciante, por el Sur con don Gabino Delgado, por el Este con el Rincón de San Rafael y por el Oeste con la sucesión Silva, se cita y emplaza á toda persona que se considere con derecho, para que dentro del término de treinta días, se presente ante esta Inten-

dencia, dentro del término de NOVENTA DÍAS improrrogables, á contar desde la fecha de su publicación, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, de declarárselle caducados sus derechos.—Maldonado, Marzo 19 de 1912.—ANGEL F. MARTINEZ, Intendente Interino.—Por aut. MEDARDO S. ROMERO, Auxiliar. V.JN.27

Banco de Seguros del Estado

CALLE MISIONES N.º 209 (altos)—MONTEVIDEO

CAPITAL: 3.000 000 DE PESOS ORO SELLADO.

OPERA EN INCENDIOS, ACCIDENTES DEL TRABAJO Y VIDA.

Emite pólizas de incendio en la Capital y en la campaña sobre edificios, comercios ó industrias.

Sobre edificios donde no se haga uso de fuerza motriz y sobre mobajes de familia, asegura por cinco años cobrando solo la prima correspondiente á tres años, y por tres años cobrando solo por dos.

No cobra impuestos ni timbres

sobre sus pólizas

DIRECTORIO

Presidente: Señor Luis J. Supervielle. Vice-Presidente: Señor Juan I. Rizzo. Vocales: Señores Quinto Bonomi, José L. Scaglia, Juan Comaschi, Leopoldo Caravia y Guillermo Strothbaum.—JUAN C. ROLDÓS.—Gerente.

V.May.10.

Servicio Fúnebre

LUCAS RODRIGUEZ, A. M. NOCETTI Y A. TIZZE Y CAL

Esta casa cuenta con un completo y variado surtido de cajones fúnebres, servicio de velorio y carros fúnebres de 1.º y de 2.º negros e igual blancos.

A cualquier hora del día ó la noche serán atendidos los pedidos con el mayor esmero posible. La casa se encarga de toda tramitación de entierros.—Se dará el cajón a los pobres que se consideren de solemnidad.—PRECIOS MODERADOS.—SAN CARLOS.



QUIEN LLEGA ANTES TIENE MEJOR DERICHO!—dicen los latinos, y nosotros recomendamos tengan presente la locución citada, aquellos que no les gusta vestirse con lo que otros dejan.

Todos á lo de Améndola,—ninguno se retarde,—que ya llegó el gran surtido de invierno!

1.000 GUSTOS PARA ELEGIR!

TRAJES POCO MENOS QUE REGALADOS!

CHALECOS DE FANTASÍA PARA TODOS

LOS GUSTOS Y AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS!

SOBRETOOS DE TODOS PRECIOS

¡Quienes lleguen primero disfrutarán lo mejor y lo más barato!

NO OLVIDARSE: «Sastrería Améndola» calle 18 de Julio esquina Maldonado.—San Carlos.

CASA BEYHAUT

GRAN TIENDA, SASTRERIA, BAZAR Y ZAPATERIA

CALLE 18 DE JULIO ESQUINA SARANDÍ

FRENTE A LA PLAZA 25 DE MAYO—SAN CARLOS

Haga Vd. sus compras y recomienda «La Nueva». Tienda y Sastrería, en la seguridad que obtendrá positivos beneficios.

CASA MATERNA EN PANDO

